

Solicitud para envío de Órdenes de Pago

Fecha: 02-11-2016

	RUT ORDENANTE/ RUT EMPRESA	72.548.600-6			
50	NOMBRE ORDENANTE / RAZON SOCIAL	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS			
	EMAIL ORDENANTE	[REDACTED]			
	CARGAR CUENTA CORRIENTE N°	[REDACTED]		Solo Marcar con X si es cuenta: CITI LON o CITI NY	
	POR LOS GASTOS Y COMISIONES CARGAR CUENTA CORRIENTE N°	Marcar con X si utiliza la misma Cta. Cte. que para el Pago	X	N°: (Solo llenar si no es la misma cuenta corriente para el pago)	
	Otras Formas de Pago (Solo en caso que no se pague con cargo a cta. cte.)	Cheque		Efectivo	x Otro
	CODIGO EGRESO O CONCEPTO (Banco Central, Llenar solo si el pago se efectúa desde cuentas locales)	BCECCLRMXXX			
32.	FECHA EJECUCIÓN	02-11-2016			
	TIPO DE CAMBIO /PARIDAD (Solo en caso que se realice con cambio de divisas)				
	MONEDA / MONTO	\$ 7.155.091-			

OPCIONAL: LLENAR SOLO EN CASO QUE SE UTILICE UN BANCO INTERMEDIARIO:

56	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN INTERMEDIARIA	BANCO CENTRAL DE CHILE
	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN INTERMEDIARIA (CIUDAD-PAIS)	CASILLA 967 , SANTIAGO CHILE
	COD. ABA Y/O COD. SWIFT Y/O COD. IBAN DE LA INSTITUCIÓN DEL BENEFICIARIO	BCECCLRMXXX
	CUENTA ENTRE BANCOS	

INSTRUCCIONES PARA PAGO AL BENEFICIARIO

57	COD. ABA Y/O COD. SWIFT DEL BANCO DEL BENEFICIARIO NOMBRE DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK				
	CIUDAD / PAIS	USA				
59	N° DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO (Indicar IBAN para pagos en Europa)	[REDACTED]				
	NOMBRE DEL BENEFICIARIO					
	DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO					
70	INFORMACIÓN PARA EL BENEFICIARIO					
71	GASTOS EN EL EXTERIOR POR CUENTA DE:	X	OUR Gastos por cuenta ordenante	BEN Gastos por cuenta beneficiario	OUR Gar* Gastos OUR Garantizados	SHA Gastos Compartidos

Nota: Completar con letra imprenta. Todos los datos del formulario son obligatorios para cursar la operación.

El Ordenante entiende y acepta que el Banco de Chile no asume responsabilidad alguna, en la eventualidad que los bancos intervinientes efectúen descuentos sobre las órdenes de pago aún cuando estas son enviadas con gastos "OUR", o bien por demoras en el cumplimiento de esta Orden de Pago al Beneficiario por parte del Banco Pagador, o por bloqueos efectuados por parte del corresponsal a la orden de pago, calificados como necesarios exclusivamente por parte del mismo Banco, en virtud de requerimientos de normativa internacional aplicable. Todo gasto en que incurra el Banco de Chile, a petición del Ordenante, para agilizar el cumplimiento de la Orden de Pago por el Banco Pagador, será de cuenta y cargo exclusivo del Ordenante.

* OUR GARANTIZADOS, se autoriza cargo en cuenta corriente de US Dólar 30 + IVA

NOTAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V°B° Ejecutivo Cuenta

[Handwritten mark]